

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes..... 1 20
Fuera, trimestre..... 4 00
Extranjero, semestre..... 15 00
Número suelto..... »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea..... » 30
Entre noticias, id..... » 25
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

La declaración ministerial

Los periodistas en la Presidencia
Madrid 31 16'15.

A medio día acudieron á la Presidencia bastantes periodistas, en espera de que el Sr. Conde de Romanones les facilitase la declaración ministerial, según les prometió el pasado miércoles.

En efecto, al ser recibidos hoy por el Presidente les facilitó una copia de la tan esperada declaración, á fin de que pueda ser publicada en la prensa.

La declaración

Es bastante extensa y por tanto no puedo enviaros los detalles de los puntos que comprende.

El Sr. Conde de Romanones ha manifestado que la citada declaración, no es programa para la oposición pues su propósito es ir desarrollándola á medida que las circunstancias lo aconsejen y la opinión lo reclame.

Un artículo de «El Radical»

El periódico de Lerroux ha publicado un artículo afirmando que el Conde de Romanones tiene el propósito de exceptuar á los novicios profesos de las órdenes religiosas del servicio militar.

El Presidente al ocuparse de este asunto ha comentado el artículo de que se trata y desmentido rotundamente sea cierto el propósito que se le atribuye.

Afirmó el Conde que de lo que se trata es de aplicar los artículos 230 y 238 de la Ley de Reclutamiento del Ejército.

Acercas de su interpretación surgieron algunas dudas y consultado el caso al Consejo de Estado, este alto cuerpo consultivo lo resolvió por unanimidad.

Ahora se encuentra pendiente de la resolución del Consejo de Ministros, que el Conde quisiera acordara de conformidad con el de Estado.

El preámbulo de la declaración

A la declaración ministerial prece de un extenso preámbulo.

La declaración coincide en casi todos sus puntos con los avances que acerca de su contenido publicó la prensa en los pasados días.

El Gobierno expresa su confianza de que el partido conservador procurará suavizar sus asperezas con los liberales que aspiran á vivir en constante comunicación con las Cortes.

Palacio-Valdés.

MADRID

¿Quién será?

Antes de caer en el hoyo el cadáver del Sr. Moret, ya andaban algunos liberales, directa y personalmente ó por los correligionarios que los prolongan, disputándose el bollo de la Presidencia del Congreso.

Para el señor Conde de Romanones el problema es difícil, casi pavoroso. El Conde conoce muy bien la teoría admirablemente expuesta por el insigne Balmes acerca de los poderes débiles. El poder débil es escamón, recóscoso, cinsero. Teme hasta su sombra. Y todas las actividades las

despliega, y to las las solicitudes las pone, y todos los anhelos los cifra en su defensa personal.

Los poderes débiles aborrecen á los eminentes y á los aptos y huyen de colocar á nadie á la altura de sus méritos. Los poderes débiles no perdonan á los que sobresalen, á los que descuellan, á los que se destacan de entre los vulgares y los mediocres. Los poderes débiles á donde quiera que vuelven los ojos no hallan más que enemigos ó rivales que secretamente acarician la esperanza de derribarlos ó sustituirlos. Precisamente por eso el imperio de todos los poderes débiles se señala en la historia por el triunfo y el predominio de las medianías y por la proscripción de todos los hombres superiores.

No es éste precisamente el caso del Conde de Romanones, no lo es, porque en este evidente decaecimiento del partido liberal, digamos para ser justos y exactos de todos los partidos, no queda, entre los ya consagrados, ningún hombre en realidad superior, pero sí hay muchos iguales á él. La superioridad suya es circunstancial, proviene de la posesión de la Gaceta. Elevar á uno de los actuales ministros ó exministros á la presidencia del Congreso es favorecer á un posible, á un seguro rival, quizás armar el brazo de un posible ó de un seguro enemigo. Y esto es lo que sabe y teme el Conde de Romanones.

¿Qué hará para que resulte atenuado, si es que no puede quedar en absoluto liminado el peligro? ¿Convencer al Sr. Azeárate, que al fin es de fuera de casa y no ha de pensar nunca en disputarle la jefatura? Si no logra eso, el problema para el Conde está reducido á elegir entre todos los aspirantes el que menos sombra le pueda hacer, el más mediocre y vulgar entre todos los vulgares y mediocres que forman el estado mayor del liberalismo dinástico.

¿Quién será?

Miguel Peñaslor.

ANTE EL CARNAVAL

INSISTIENDO

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones la colección de *couplets* que según personas que se tienen por bien enteradas, van á ser cantados en plena vía pública por las distintas comparsas que se proponen lucir sus habilidades durante las fiestas del próximo carnaval.

Hemos tenido ocasión de leer algunas de aquellas composiciones poéticas (?) y ante lo que en ellas se dice y afirma, no hemos podido por menos de tener que dar la razón á las personas, que según se nos dice, están decididas á adoptar temperamentos de la mayor energía y á emplear ciertos argumentos si los *couplets*, en que se les alude, llegan á ser ejecutados.

No creemos que para divertirse y distraer al público, haya necesidad de faltar de modo tan descarado á la moral y de lanzar contra respetables y distinguidas personas graves injurias.

Tenemos entendido que nuestra digna primera autoridad civil ha rechazado, al serle presentados á su aprobación, todos aquellos *couplets* en que eran maltratadas la moral y la decencia, por la musa de ocasión de

sus autores, «si como también to los los que afectaban á la honra y reputación de algunos de nuestros convecinos.

Pero de todos modos, nos creemos obligados á insistir cerca del señor Gobernador, para que dé á sus subordinados las órdenes más enérgicas, á fin de que bajo ningún pretexto, sean cantados los *couplets* rechazados por su autoridad, si es que quiere evitar que una fiesta en la que solo debe reinar la más franca y cordial alegría, sea turbada por algún incidente desagradable que to los lamentáremos, pero que sería consecuencia natural de la más pequeña debilidad que pudiera tenerse con los que en tan poco aprecian la honra y el honor ajenos.

Sigan las balas

Continúan los disfraces

Tomás Pérez, vá de Vitae, con el cual nadie compite.

Paco Sanz, de «tabernero con vistas al pueblo obrero.»

E. Bernaldo de Quirós, de «soy uno y peso dos.»

Santodomingo, de «Abte» fabricando chocolate.

El inclito Cenalmor, de etiqueta, ¡superior!

Yañez, afable y cortés, de «un regalo cada mes.»

El simpático Antonino, de vino porque *convino*.

Busqué, de «¡vaya talento! y te busco y no te encuentro.»

Nicolás, de «no se fía», mañana será otro día.

Carril, sigue hasta la fecha «de carril de vía estrecha.»

Serafin, de en «mi confin mi café no hallará fin.»

Luis Ruiz, muy grave y formal de «en segunda á El Escorial.»

Nieto (D. Julián), «de nada» ó de «chimenea ahumada.»

Vega, de ver lo que llega «por la cuesta de la Vega.»

Velayos de «presumía, y, á la del Alba sería.»

Y el buen sin igual Mulero, de «aquí, á la vuelta te espero.»

Silva: mirad que rarez, de «¡cienpiés y con cabeza.»

Paco Delgado.

(Se terminará mañana.)

CASTELLANAS

SEGOVIA

Comunica la Guardia civil del puesto de Cuéllar que el día 27, á las tres de la tarde, detuvo á un sujeto llamado Francisco Pérez Sánchez, de 25 años, soltero y natural de Serranillos (Avila).

Dicho individuo ha sido detenido como presunto autor del hurto de 4875 pesetas á un arriero llamado Pedro Sánchez García, en ocasión de hallarse durmiendo junto á él en la posada de Cuéllar la noche anterior.

Para verificar el hurto aprovechó la ocasión de que el Pedro salió un

momento á cuidar el ganado dejando colgada la chaqueta con el dinero.

Registrado Francisco, se le encontró encima dicha cantidad, por lo que fué detenido y entregado al Juzgado de instrucción de Cuéllar.

LOGROÑO

Con indescriptible júbilo se ha recibido en ésta la noticia de haberse concedido para la guarnición de esta plaza el Regimiento de Ingenieros.

La primera noticia se supo por un telegrama dirigido al Alcalde por D. Amós Salvador.

¿Y en Avila, cuándo podremos decir lo mismos?

—Al vecino de Quel Francisco Oñate Lasanta, de 30 años de edad y estado casado, se le disparó anteayer casualmente el revólver que en la americana guardaba, produciéndole una herida en el pecho, sin oficio de salida y de quince centímetros de profundidad.

La lesión ha sido calificada de pronóstico reservado.

LEON

En el pueblo de Posejos, un incendio destruyó la casa de José García, vecino del mismo, el cual sufrió quemaduras de consideración, pues le sorprendió el fuego estando dormido, siendo salvado por los vecinos de una muerte cierta.

Las pérdidas ascienden á 2.000 pesetas.

SALAMANCA

Ha sido puesto á disposición del juez de instrucción de Vitigudino, el vecino de esta villa Ignacio Gómez González, de diez y seis años de edad, natural de Ledesma, el cual penetró en el comercio que en aquella localidad tiene D. Juan Velasco, extrayendo del cajón del mostrador la cantidad de doce pesetas, que le fueron ocupadas en el acto de ser capturado.

BURGOS

En cumplimiento á ley de 22 de Julio de 1912 en el día de hoy ha terminado la inscripción de la clase obrera y patronal para la formación del tribuna industrial habiéndose inscripto 1.302 obreros y 31 patronos.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los premios mayores en el sorteo celebrado hoy 31 de Enero de 1913.

(POR TELÉGRAFO)

Números	PREMIOS	POBLACIONES
22.916	100.000	Sevilla. Córdoba. Z. mora. Valladolid.
14.346	60.000	Madrid.
31.951	20.000	Barcelona. Pamplona. Maurid.

Premiados con 1.500 pesetas

3.581; 3.593; 4.119; 7.264; 7.431; 7.456; 8.820; 10.103; 11.144; 16.142; 20.990; 22.078; 24.877; 25.216; 25.602; 28.530; 30.615; 32.370; 34.115; 35.667.

Palacio Valdés.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Las órdenes sagradas

de los sujetos al servicio militar

A instancias del alumno del Seminario Conciliar de San Indalecio de Almería, D. Antonio Martínez López, mozo del reemplazo actual, sujeto á revisiones por haber sido declarado inútil temporal, se ha dado la siguiente Real orden con fecha 22 de Noviembre último:

«Vista la instancia elevada á este ministerio (de la Gobernación) por el mozo Antonio Martín López, del reemplazo actual y alistamiento de esta capital, en súplica de que se resuelva si puede ser ordenado *in sacris* siendo mozo inútil temporal y si al corresponderle por su suerte ingresar en filas por resultar útil, podría ser ordenado y prestar en ellas el servicio de su profesión.

Considerando que no existe precepto legal alguno que se oponga á que puedan recibir órdenes sagradas los mozos sujetos al servicio militar y que por el contrario tanto el artículo 237 de la nueva Ley como el 81 de las Instrucciones para su aplicación, se refieren al servicio que deben prestar en el Ejército los ordenados *in sacris*, que lo sean al concentrarse para ser destinados á Cuerpo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver no existe inconveniente legal alguno por lo que al ramo de quintas se refiere, para que el solicitante reciba las expresadas órdenes.»

De Instrucción

El escalafón del Magisterio.— Disposición interesante

La Gaceta ha publicado el anuncio siguiente de la Dirección general de primera enseñanza:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 y siguiente del reglamento de 25 de Agosto de 1911 y real orden de esta fecha, esta Dirección general hace público que se hallan vacantes para su provisión por concurso de reingreso las siguientes plazas del escalafón general de Magisterio:

Para proveer en maestros.—Una de 3.000 pesetas, dos de 2.750, once de 2.000, once de 1.650, 23 de 1.375 y 1.119 de 1.200.

Para proveer en maestras.—Dos de 2.750 pesetas, siete de 2.000, 11 de 1.375 y 120 de 1.100.

A este concurso podrán presentarse los profesores de Escuela Normal, los inspectores provinciales y de zonas de primera enseñanza á quienes reconozca el derecho á pasar á escuelas públicas el artículo 18 del reglamento de 15 de Abril de 1910, y en iguales condiciones también podrán presentarse los jefes de las secciones de Instrucción pública que reuniesen las exigidas por la ley de 23 de Julio de 1895, al ser nombrados para dichos cargos.

Unos y otros ingresarán en el escalafón en la categoría inmediata inferior al sueldo que disfruten en sus actuales plazas.

Serán también admitidos á este concurso, con arreglo á lo dispuesto en el art. 17 del reglamento citado de 15 de Abril, los maestros rehabilitados y los que teniendo más de cinco años de servicio hayan dejado la enseñanza por enfermos, después de usar los dos periodos de observación si acreditados con certificación de tres médicos, que han recuperado com-

Carta abierta

Muy señor mío, de toda mi consideración:

En el número de ese popular diario correspondiente al día 20 del corriente, veo insertado un artículo que se refiere al «Acto simpático» llevado a cabo en el pueblo de Navalperal de Pinares, con el fin de rendir homenaje al inolvidable profesor de Instrucción primaria D. Manuel Rebollo que durante muchos años lo fué de aquella villa.

Como tuve el honor de asistir al acto en calidad de discípulo de aquel mi querido maestro, me ha producido gran satisfacción la lectura del referido artículo, sobre todo, por que, aunque algo á la ligera, refleja con toda exactitud el carácter de solemnidad que revistió el acto y el gran entusiasmo que predominaba en todo el auditorio que concurrió a rendir tributo de veneración al llorado maestro.

No me cupo la honra de pertenecer á la comisión organizadora, y por eso con toda libertad puedo y quiero hacer constar que la idea ya realizada, merece sinceros plácemes; pues si bien es cierto que solamente un modesto retrato fué el recuerdo que le dedicaron sus discípulos, en cambio me consta que dicha comisión puso el mayor empeño en dar al acto el mayor esplendor; y eso que un escaso de modestia fué la causa de no atravesar la comisión á invitar al Excmo señor Gobernador; pues me consta que la primera autoridad de la provincia hubiera tenido mucho gusto en asistir.

Los discípulos de D. Manuel Rebollo (q. e. p. d.), y tengo la seguridad de interpretar fielmente el sentir de todos, enviamos al señor Gobernador las más expresivas gracias por su exquisita atención, y deseamos que otros muchos discípulos, de otros profesores, se dispongan á hacer lo propio, no solo para que tengan la honra de verse presididos por tan alta autoridad, sino para poner de manifiesto que no en balde se desvela el maestro por inculcar en ellos la cultura y el progreso de que indudablemente está dando pruebas la provincia de Avila.

Digo en este comunicado, señor Director, que el retrato colocado en el salón de clases de la escuela de niños de Navalperal era una obra modesta, pero es solamente bajo el punto de vista económico.

Se trata de un trabajo á lápiz; y para que todo fuese abulense, ejecutado por el pintor Anselmo Nuño, paisano mío; por un hijo de esa propia ciudad.

No quiero extenderme á hablar sobre este trabajo porque sé positivamente que su autor no gusta de elogios; pero sí he de decir únicamente que no obstante las grandes dificultades que presentaba una antigua y muy imperfecta fotografía del finado que le sirvió de original, gracias á su talento artístico y á sus grandes deseos de hacer algo bueno por tratarse de su provincia, se consiguió que el retrato sea una admirable lámina en la que sus grandes dotes de dibujante han sabido *adivinar* los rasgos característicos del que en vida fué mi profesor.

Perdone, señor Director si la vehemencia me lleva á pecar de molesto; y si á su buen juicio cree que esta carta puede ser publicada en las columnas de ese periódico de su digna dirección, agradecerá usted mucho la dé cabida este su más afectuoso y seguro servidor q. e. s. m.

Melitón Yuste.

Madrid 30-1-913.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Comparaciones tristes

La superficie explotable de tierras en España es de 50 500.000 hectáreas descontando la suma forestal y los eriales, quedan 41 millones de hectáreas cultivables, de las que solo se labran actualmente una mitad. ¿Puede comprenderse la emigración, exagerada con este pie de riqueza abandonada por los labradores? ¿Cómo explicarnos esos afanes de roturar tierras extrañas? ¿Nos daremos algún día cuenta de que precisa atender inmediatamente á nuestro crédito antes que nos metamos en honduras? Imagino que va para largo el remedio si éste ha de llegarnos por protecciones del Estado ó por un resurgimiento de los terratenientes envueltos en inextinguible atonía. He aquí unos datos estadísticos que nos harán avergonzar si nuestra sangre anémica tiene poder para ello.

Austria tiene sin cultivo el 6,90 por 100 de sus tierras, Francia el 9,10, Alemania el 9,90, Hungría el 10,20, Italia el 18, Holanda el 23, Inglaterra el 28 y España el 46,80.

Así, como en las comedias todo tiene explicación y creo que huelgan comentarios. Mejor es poner punto y firmar tirando la pluma.

Las carnes en Madrid

Por interesar á los ganaderos de la provincia de Avila copiamos la siguiente nota de la Alcaldía de Madrid, que hace referencia á la entrada de terneras muertas en la corte:

«Con arreglo á la ley de substitutivos, las terneras, lo mismo que todas las carnes, deben pagar como máximo de derechos la equivalencia de lo que satisficieran anteriormente por consumos, ó sea 40 céntimos kilo.

El año 1912, al suprimirse los consumos, se estableció solamente como derecho de entrada en substitutivo de 30 céntimos kilo.

En el año actual continuarán pagando 30 céntimos por kilo, mientras que las demás carnes de reses no sacrificadas en Madrid pagan el máximo legal.

Hasta el año 1912 las terneras muertas que se introducían en Madrid pagaban una peseta por pieza como pesas y medidas. En el año actual pagarán dos pesetas.

Por consecuencia las terneras muertas que se introducen en Madrid pagaban diez céntimos menos en kilo que lo que les corresponde con arreglo á la ley de supresión de consumos, y además, no se satisfacían 1'50 pesetas por derecho de degüello devengado por las que se sacrifican en los Mataderos de la villa.

NOTICIAS

Crimen en Rasueros

Llega hasta nosotros, aunque con escasos detalles, la noticia de un trágico suceso ocurrido en Rasueros.

Parece ser que en la tarde de ayer y cuando se dirigía al campo á ver la labor que hacían sus criados fué villanamente acometido y muerto D. Tomás Dávila López, por su convecino Cipriano Cid, sujeto de malos antecedentes y que ya en otras ocasiones ha tenido que vérselas con la justicia.

El hecho ha producido honda indignación en Rasueros y sus contornos donde el Sr. Dávila era estimado por su bondadoso trato y caritativos sentimientos.

Entre el agresor y su víctima mediaba enemistad, pues ya en otra ocasión fué procesado el Cipriano por acometer al Sr. Dávila siendo Alcalde de Rasueros.

Ello, y el carácter de Cipriano Cid, determinaron en éste un estado de ánimo, que nos dá la explicación de esta nueva *hombreda* de Cid, contra un hombre, que como el Sr. Dávila merecía todo el prestigio y autoridad moral de que gozaba en la comarca de Rasueros.

El Juzgado de Arévalo se hizo cargo de las diligencias comenzadas á instruir por el de Rasueros y las prosigue con gran actividad.

DURANTE el embrazo, conviene tomar el **Jarabe de Hipofosfito Salud**.—Se vende en farmacias.

Matadero público.—Día 31.—Se degollaron un toro, una ternera, 19 lanas y 20 cerdos.

Recaudado por consumos, 1.506 pesetas 46 céntimos.

CARNAVAL

Sandwich de jamón.
Pavo trufado.
Jamón en dulce.
Hojaldre de crema y caballo.

Rosquillas de Reinosá.
Pasteles de nata.

Bombones Italianos

La Flor de Castilla

Se ha publicado el bando dictado por la Alcaldía de esta capital acerca de las prevenciones que deben observarse en los carnavales.

La casa Marciano Silva, Zenderera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público por término de quince días el expediente instruido con motivo de la construcción de un edificio destinado á servicios municipales sobre los arcos de la galería Sur de la Plaza de la Constitución.

TÓPICO PUK

contra los sabañones

Cura radicalmente los sabañones evitando su ulceración y calmando el picor inmediatamente de ser administrado.

Precio del frasco 0'60 pesetas.

De venta Farmacia de Santa Teresa, Avila.

Nuestro particular y estimado amigo D. Juan Junco, ha sido nombrado Administrador de Correos del Barco de Avila.

Reciba nuestra enhorabuena.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA

Especialidad de la casa:
Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos 7.

Ha sido nombrado habilitado de la administración de Correos de esta ciudad el ilustrado oficial de la misma D. Esdras Peña.

Recordamos á los agricultores que estamos en la época oportuna de plantar toda clase de árboles y arbustos de hoja caduca, tales como los albaricoqueros, almendros, cerezos, perales, manzanos, melocotoneros, ciruelos, nísperos, nogales, acacias, olmos, sauces, plátanos, etc., y de poner en estratificación entre arena húmeda en lugares abrigados piñones y semillas de hueso duro de arces, pinos, almendros, melocotoneros, ciruelos, cerezos, acacias, etc., para sembrar al aire libre en cuanto comienzan á germinar en la primavera. Es lo que respecta á los almendros, añadiremos que esta es la época más oportuna para las plantaciones en terrenos de secano.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

Cerrada la suscripción en favor de los padres de D. Melitón Molinero, se han recibido para el mismo fin las siguientes cantidades:

	Pesetas
D. Alejandro Jiménez, Párroco del Fresno.....	3 >
» Clemente Ovi do, Párroco de Narros del Castillo	2 50
» David Viñas, Párroco de Salvadios.....	2 50
» Florentino Cillán Guerras, Párroco de Naval-moral.....	3 >
» Fructuoso Estevez Santa Marí, natural de esta diócesis y Párroco de la de Segovia.....	5 >
» Antonio Chilleron.....	1 >
» Ricardo Sardina, Ecónomo de Hoyos del Espino	10 >
» Francisco Sánchez, Párroco de Cabezas del Pozo	2 >
Total.....	29 >

LA FLOR DE CASTILLA

YEMAS DE SANTA TERESA

Se alquila, sin muebles, una casa en esta ciudad, calle de Tallistas número 12, consta de planta baja y principal, con amplias habitaciones; tiene una extensa cerca, dos pozos, jardín, cochera, cuadra, patio y bodega.

Para tratar de precios y condiciones pueden entenderse con su dueña en Madrid, calle de Campoamor, número 21, principal, ó con D. Francisco Mendez en esta población, calle de Zenderera núm. 21.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid la bella señorita Emilia Muñoz.

—Esta mañana en la parroquia de San Juan, se ha verificado el enlace de la bella señorita Julia González con D. Mariano Martín, acreditado labrador de Sanchidrián.

Bendijo la unión D. Esteban Sánchez, Párroco de Riofrío.

El nuevo matrimonio fué apadrinado por D. Narciso Saez y la señora Doña Antoina Echevarría.

Felicidades á los recién casados.

Todo el que comprase el día 16 del pasado mes de Enero en el Almacén de Tejidos al por menor y Contado de Bartolomé Yañez, puede pasar á recoger el importe de lo que comprase, previa presentación de los tickets que se entregan en el momento de hacer la compra.

Única Casa que regala la venta de un día laborable en cada mes.

El **DINAMOGENO** Sáiz de Carlos desarrolla rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, robustece el cuerpo, equilibrándose y fortificándose los sistemas nerviosos, muscular y óseo, adquiriendo la sangre los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro particular y estimado amigo D. Rafael García Iboleón, Director gerente de la Hidroeléctrica del Zozo, establecida en Cebrenos.

LIQUIDACIÓN

En los comercios de Juan Molina Gómez, de todas las existencias, procedentes de una importante casa de la Capital.

Gran surtido en lanas para vestidos negro y color.

Reyes Católicos, 23, 24 y 26.

Dejar al dolor de muelas que se apodere de nuestro organismo, estando á mano el «Licor del Polo» es dejar á un incendio que consuma nuestros bienes, teniendo á nuestra disposición las cataratas del Niágara.

VIAJES

Han salido para Madrid, el Diputado á Cortes por este distrito D. Ramón Castillo y Soriano.

También salieron para la Corte los señores de López Palop y Sanz Crespo y el Abogado del Estado Sr. Laborda.

En el mismo tren vimos que se marchaban, el Catedrático de este Instituto D. Francisco Barnés, acompañado de sus hijos.

Fueron asimismo despedidos por sus amigos Doña Amalia Castillo, viuda de Paz, y su hijo D. Emilio.

D. Agustín Vega y sus hijos.

El Secretario de la Audiencia señor Gaspar, el Sobrestante de Caminos Sr. Ruiz, y el Arcediano y Maestrescuela de la Catedral.

El tren, que iba atestado de viajeros condujo también á la Corte, otras familias cuyos nombres sentimos no recordar, buen número de alumnos y mucha gente de los pueblos de la provincia.

Han llegado á Avila:

De Arévalo, el Escribano de actuaciones de aquel partido D. Juan Francisco Guerra.

De Valladolid D. Eliodoro Sánchez Monge.

Los días 6, 16 y 26 del pasado Enero, han sido los agraciados para la devolución de la tercera parte de las ventas que hizo el acreditado comercio de Jesús Rodríguez.

Anoche, en la Plaza de la Independencia, hizo explosión la enorme papalina con que en algunas tabernas se habia obsequiado á sí mismo, el vecino de esta ciudad Blas Pérez.

En aquel sitio, fué inconscientemente, donde Blas produjo un escándalo de los mayúsculos, ante el asombro de los pacíficos habitantes del barrio.

El Blas y su papalina, fueron conducidos á la *preuen*, y allí cuando el escandaloso estaba ya despojado de su *prenda papalinesca*, oyó, con el natural sobresalto, que por haberse vestido de tal modo, no tenía más remedio que pagar una multa de cinco pesetas.

¡Cincuenta *perros gordos* menos que *beneficiar* en las tascas.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la **bronquitis**, **tos ferina** y **toses rebeldes** de los **catarros agudos** y **crónicos** sin obtener alivio, acudid **FERINOL**. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Deseando dar noticia completa á nuestros lectores, de los cultos que durante la Cuaresma han de celebrarse en las iglesias todas de la capital, publicamos muy encarecidamente á los señores párrocos, capellanes, rectores y superiores religiosos de las mismas, se sirvan enviar á esta redacción nota de los días, horas é iglesias en que tendrán lugar, á fin de que con esto se facilite la asistencia de los fieles.

Mucho agradeceremos que dichas notas nos sean remitidas lo antes posible.

La fiesta del Santísimo Rosario

La Comunidad de Padres Dominicos del Convento de Santo Tomás celebrará mañana domingo, la fiesta mensual al Santísimo Rosario.

Por la mañana á las siete, se celebrará misa de Comunión general, para los cofrades del Rosario y demás fieles devotos.

Por la tarde á las cuatro, se cantarán *Completras*, seguirá el sermón á cargo de un Padre Dominicó, terminándose con la procesión claustral cantándose en ella dos misterios, letanía y despedida.

—Bajo los auspicios del señor Obispo de Madrid y de los Marqueses de Comillas, Cerralbo y Pidal y otras distinguidas personas, tendrá lugar en el próximo Mayo en la Corte una Exposición de cruces, crucifijos y de cuantos objetos lleven el símbolo de la Redención y que por su mérito artístico ó valor arqueológico merezcan figurar en la misma.

Contra la fiebre tifoidea

Un médico notable, perteneciente á la real armada inglesa y dedicado desde hace años al estudio de las fiebres tifoideas, asegura que uno de los mejores remedios contra tal enfermedad es una infusión de té frío.

Afirma el médico naval británico que los principios contenidos en el té, á la temperatura normal, destruyen en menos de veinticuatro horas los microbios del tifus, haciéndolos desaparecer por completo.

Las minucias y profundas observaciones de dicho doctor, señaladas nota muy luminosa, con la relación de numerosos casos en apoyo de su descubrimiento, han sido tenidas en cuenta por la Real Academia de medicina de Londres.

Nombrada una comisión de su seno, para proceder al estudio correspondiente, á la par que repitiese algunas experiencias, en vista de su informe favorable bajo todos los aspectos, ha sido recomendado el nuevo sistema del té preparado en frío, para las diversas manifestaciones tifoideas en todos los hospitales del imperio británico.

Se dice también que otra comisión técnica de Berlín ha sido encargada de recoger los resultados que se obtengan en las clínicas inglesas con el nuevo procedimiento, que no puede ser ni más sencillo ni más inofensivo.

Parece que vale la pena de probarlo.

A los viticultores

Poda y abonos de la vid

Respecto de la poda, recomendamos al labrador, para evitarle fracasos, que no acepte innovaciones demasiado prematuras, sino que, á parte de pequeños ensayos, siga la del país, procurando mejorarla.

Entre las innovaciones que pueden recomendarse, figura en primer línea la de dejar en varios pulgares una ó dos yemas más de las acostumbradas, siempre que se trate de vides fertilizadas copiosamente con abonos químicos en fórmula completa. Pues, la cepa abonada soporta sin agotarse muchas más yemas que las cepas raquílicas, que nunca recibieron alimentos.

Una fórmula excelente por hectárea, que recomendamos á todos los que nos leen, es la siguiente:

- A. 300 á 450 kilogramos de superfosfato de cal (6 de escorias Thomas).
 - B. 100 á 200 kilogramos de sulfato de potasa.
 - C. 150 á 250 kilogramos de sulfato de amoníaco (6 de nitrato de sosa).
- La época de empleo de A y B (mezclados), es el invierno; la de C, un mes antes de las últimas lluvias seguras.

La necesidad de dar un abono completo, es decir, abono fosfatado, nitrógeno y potásico, se deduce claramente de multitud de ensayos efectuados en viñedos españoles. Así por ejemplo, D. Gabriel Molinero, de Cantacillo, (Salamanc.) que obtuvo, por hectárea, sin abono ninguno, solo 230 kilogramos de fruto y con 500 kilogramos de escorias Thomas y 250 kilogramos de nitrato de sosa, 1.720 kilogramos de uvá, alcanzó, añadiendo á los abonos anteriores 200 kilogramos de sulfato de potasa, 2.880 kilogramos; de modo que el beneficio neto de la segunda parcela, es decir, descontando el coste de los abonos, fué de 18 pesetas, mientras que el de la tercera pasó de 60 pesetas.

En este año de pertinaz sequía, el aumento de cosecha que obtendrán los agricultores en sus viñedos, por medio de los abonos químicos, les compensará en parte la disminución de la cosecha cereal.

LIBROS Y REVISTAS

Nuestros grandes artistas contemporáneos

«La Ilustración Española y Americana», en su número IV, que consta de veinticuatro páginas, emprende una hermosa y patriótica labor de glorificación de los grandes artistas españoles.

Al genial pintor Villegas está dedicada buena parte del expresado número, en el cual se reproducen cuadros famosos de dicho maestro, retratos, vistas obtenidas en la intimidad y otras notas de interés.

Completan el número, digno de todo elogio, informaciones gráficas de las más importantes actualidades nacionales y extranjeras.

Los que aman á España y los que rinden admiración al Arte, experimentarán profunda satisfacción admirando el número que acaba de publicar «La Ilustración Española y Americana».

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 2. - Domingo de Quincuagésima La Purificación de la Virgen, Santos Aproniano carcelero, Fortunato y Cándido Mrs., Lorenzo O. y Cornelio Centurión.

CULTOS

En la Catedral á las nueve Tercia, bendición de candelas, procesión, misa y sermón á continuación Sexta y Nona. Asiste el Excmo. Ayuntamiento, (no hemos recibido tabla de sermones.)

En Santo Tomás fiesta mensual en honor de la Virgen del Rosario. Por la mañana á las siete misa de comunión y á las nueve la solemne. Por la tarde á las cuatro solemnes Completas y sermón á cargo de un Padre Dominicó, terminando con la procesión del Rosario y letanía cantada. En esta Iglesia antes de la misa mayor habrá solemne bendición de candelas y procesión por los claustros.

En Santiago á las nueve fiesta á la Santísima Virgen por la Cofradía del Socorro, en la que predicará el señor Cura Párroco D. Robustiano Pérez.

En San Andrés, la misma fiesta por la Cofradía del Buen Suceso.

En San Juan principia la devoción de los Siete Domingos á San José. Por la mañana á las ocho misa y comunión general y al anochecer el ejercicio.

En San Pedro continúa esta misma devoción al anochecer.

En la Santa dan principio también los Siete Domingos á San José, por la mañana á las siete y media y por la tarde á las cinco.

En San Pedro empieza el Triduo de Carnaval. A las diez de la mañana misa solemne y á las tres y media el ejercicio predicando D. Justo Sánchez.

En la Santa los mismos cultos, predicando á las cinco de la tarde un P. Carmelita.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomás.

En San Antonio á las seis y cuarto ocho y nueve.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación catequística para niños y adultos.

La misa y oficio divino son de la Dominica de Quincuagésima, con rito de segunda clase y color morado.

SANTORAL

Día 3. - Lunes Santos Blas O. Celerino Diácono y Ascario O.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En San Pedro y la Santa, continúa el triduo de Carnaval, predicando D. Jesus García y un P. Carmelita.

En San Andrés fiesta á San Blas por su Corradía. Por la mañana misa y sermón que predicará D. Emilio López. Por la tarde á las cuatro Rosario y Letanía cantada.

La misa y oficio divino son de la Purificación, con rito doble e segunda clase y color blanco.

SE VENDE una casa en la calle de Caballeros, 12; para tratar Bracamonte, uno, bajo.

Anuncio

Se arriendan á pasto y labor las dehesas de Ventosa de la Cuesta y Torneros de la Hoz, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Rocamora, ambas en la provincia de Avila; la primera en la jurisdicción de Narrillos del Alamo y la segunda en la de San García de Ingelmos, desde mediados de Abril.

Se admiten proposiciones en Madrid en casa del duño, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte en el domicilio del Administrador D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el día 15 del próximo mes de Febrero.

El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

Si veis á vuestros hijos

que pierden el apetito, la alegría y el buen color, que se cansan y se desmejoran, póngalos inmediatamente en guardia y darles en seguida la

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PEREZ.

Con la cual volveréis á verles ganar peso, recobrar el apetito y el buen humor pues la ANEMIA que padece sea cual fuese la causa ha sido combatida gracias á la oportuna administración de la nunca bien ponderada

EMULSION VITÆ A LA NUCLEINA

DE T. PEREZ

No admitáis jamás otra que os digan surte iguales efectos, pues la EMULSION VIIÆ no puede ser sustituida por ninguna otra y así lo reconocen y proclaman los más afamados Doctores de la Medicina para combatir con éxito la Escrófula, el Raquitismo, los Colores pálidos y las Menstruaciones difíciles y penosas de las jóvenes.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.—AVILA

DEPÓSITOS

Madrid.—Pérez Martín y Compañía Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariano Pineda, 10.

Piedrahita.—Farmacia de D. Juan José Díaz Sánchez.

Arévalo.—D. Marceliano Blasco, Droguería.

Peñacasa.—D. Manuel Sánchez Bautista, Droguería y perfumería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias DE

ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

ESGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cochillerta

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila. 1.º de Enero de 1913

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:

Trigo á 49 reales las 94 libras.
Centeno, á 37 1/2 id. fanega.
Algarrobos, á 36 1/2 id. id.
Cebada, á 35 id. id.

Sigue acentuándose más la baja del trigo y el alza de la cebada

HARINAS

Marca S. T. á 88 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca T. T. á 37 id. id. id.
Idem T. á 36 2/3 id. id. id.
Idem X. á 35 5/6 id. id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos.
Tipo N. á 22 id. id.
Tipo S. á 19 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—81.

Trigo, entrada 830 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega.

Cebada 100 de 38 á 34 id.

Centeno 30 de 38 á 39 id. id.

Algarrobos 300 de 38 á 34

Guisantes 60 de 34 á 35 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id.

Idem de 3.ª 16 id.

Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega

Pagan á 47 id. id.

Compras sostenidas habiendo e contenido el alza.

Tiempo lluvioso en demasia.

Aspecto de los campos buenos pero no les hace beneficio ninguno el exceso de humedad.

Arévalo. 31.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras.

Centeno de 39 á 40 id. las 90 id.

Cebada de 33 á 34 id. la fanega.

Algarrobos de 36 á 37 id.

Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado firme

Temporal lluvias.

Cantalapiedra.—81.

Trigo entrada 1500 fanegas de 47 á 47 1/2 las 94 libras.

Centeno 80 á 89 y 40 id. las 92.

Cebada 400 id. á 34 y 35 la fanega.

Algarrobos 700 id. á 34 y 35 id.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 16 id. id.

Idem de 3.ª á 15 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo de lluvias.

Aspecto de los campos: bueno.

Piedrahita 31 Enero.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebra do hoy han regido los precios siguientes: Trigo de 47 á 48 reales la fanega.

Cebada de 32 á 33 id. id.

Centeno de 35 á 37 id. id.

Algarrobos de 36 á 37 id. id.

Patatas á 0'75 id. la arroba

Ovejas emparejadas á 76 id

Novillos cuatrefeños de 2.200 á 2.4 00 id

Terneras añojas de 500 á 600 id.

El ganado sostiene los precios muy altos y abundan los compradores valencianos.

Tiempo muy frío.

San Esteban del Valle.—31 de Enero de 1913.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro.

Aceite á 20 id. id.

Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.

Patatas á 1'00 id. arroba.

Trigo á 12'25 id. fanega.

Cebada á 7'25 id. id.

Castañas 8'50 id. id.

Huesos de la aceituna á 4 idem fanega

Huevos á 1'50 id. docena.

Tiempo bueno.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 31 de Enero de 1912.

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 40 id. id.

Cebada á 36 id. id.

Garbanzos á 27 id. arroba.

Patatas á 4 id. id.

Vinos blancos de 20 á 30 id. cántara.

Vinos tintos de 10 á 12 id. id.

Aceite superior á 84 id. arroba.

Huevos á 6 reales docena.

Casachas de aceite escasísima, suponiendo subirá más el precio en breve.

Mombeltran.—31 de Enero.

Vino tinto, á 10 reales cántaro.

Vinagres á 12 id. id.

Aceite superior, á 80 id. id.

Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.

Aceitunas ingertas de agua á 95 id. l. l.

Cebada á 34 id. id.

Castañas injertas á 28 id. id.

Nueces á 24 id. id.

Aluvias á 24 id. arroba.

Peras á 7 id. id.

Patatas á 4 id. id.

Higos á 6 id. id.

Huevos docena. á 1'50 id.

Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. arroba.

Tiempo bueno.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado 131 de Enero 1913.

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno á 39 id.

Cebada á 34 id.

Algarrobos, á 38 id.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

El restaurador de la salud ó Tabletas Naltheher.

Usado en todo el mundo como lasante y regenerador de la sangre

Producto único de la casa The M. A. Winter C.º de Wainston, Norte América

Beneficiará ó aliviará síntomas de enfermedades que procedan de la desordenada condición de los órganos digestivos, de la sangre ó el hígado, tales como indigestión, dispepsia, estreñimiento, dolores de cabeza, bilis, vahidos, erupciones de la piel, catarro del estómago, hígado é intestinos, reumatismo, neuralgia, clorosis, decaimiento de ánimo, malaria y enfermedades de mal humor. (Pedid en las Farmacias.)

Su único Agente con depósito en esta Región D.º C. Sotillo, Reyes Católicos 39, 2.º, AVILA.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho. Calle de Tomás Pérez número 6. Avila.



FERINOL

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l. todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832
EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

MOTORES DE GAS POBFE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas y ACCESORIOS

BOMBAS

de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrifugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato espiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo, Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 19 de Febrero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

DUENDES

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento setentaicinco pesetas.

Incluido impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

Hijos de BASTERBECKER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 4 de Marzo el magnífico vapor

«PARDO»

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts ciento setentaicinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes d cámara.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensua. saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa:

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA—Tomás Pérez 14

Agendas Bailly-Baillière para 1913

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA</p> <p>de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>Una peseta en tela</p>	<p>AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios etc. etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 3,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 3,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	---	---	---	--